"Análisis comparativo de las formas simétricas de tratamiento de los siglos XVI y XVII y las actuales"

FRANCISCA MEDINA MORALES
Universidad de Granada
fmedina@ugr.es

Los estudios que hasta el momento se han hecho de las formas de tratamiento del Siglo de Oro reproducen modelos filológicos de análisis que, aunque dan una valiosa información sobre la historia y evolución de dichas formas, consideran de modo muy secundario el uso real y efectivo de estos tratamientos en el discurso, esto es, cómo la situación comunicativa y el contexto marcan en todo momento este uso.

Para el estudio de dichas formas de tratamiento áureas desde esta segunda perspectiva, he usado un corpus de novelas picarescas; a continuación me ha parecido interesante establecer una comparación entre las formas simétricas pronominales que aparecen en ellas y las actuales. En este sentido, comprobamos que las diferencias y semejanzas que observamos entre estas formas y las usadas en la actualidad conforman un entramado que nos permite conocer la evolución no sólo de unos mecanismos de referencia fundamentales en el discurso sino de las estructuras sociales que los sustentan.

Así pues, el propósito de este trabajo es exponer lo más brevemente posible, por razones de espacio y tiempo -porque el objeto de estudio en sí da para mucho más-, las conclusiones a las que hemos llegado en este análisis comparativo de las formas de tratamiento simétricas, descripción que se integra en el marco de la sociolingüística histórica, pues en este análisis intento revelar cómo se relacionan en la picaresca tres variables: vínculo entre los interlocutores -relaciones simétricas y asimétricas-, extracción sociocultural de los mismos -clase social y nivel de instrucción- y fórmulas de tratamiento pronominales[1].

Con este objetivo, he usado la metodología de Brown y Gilman[2] quienes, en 1960, propusieron las ya clásicas dimensiones de *poder* y *solidaridad* en un trabajo de

[1] Al final de esta exposición, aparece el corpus documental que he trabajado y del cual están extraídas las susodichas conclusiones.
[2] BROWN, R. Y GILMAN, A., "The pronouns of power and solidarity", in Sebeok, T.A. (ed.), *Style in language*, New York, Massachusetts, Institute of Technology, 1960, pp. 253-275.

excepcional importancia para el desarrollo de los estudios sociolingüísticos sobre las formas de tratamiento. Según los autores, el *poder* es concebido como el eje vertical de las relaciones sociales. Es decir, el *poder* representa las *relaciones asimétricas*, esto es, diferenciables o no recíprocas. Las relaciones tienen el cuenta el lugar ocupado por el interlocutor en la escala social; en este sentido, podemos afirmar que están gobernadas por el concepto de jerarquía: el padre como superior al hijo, el profesor al alumno, el amo al criado. En los siglos XVI y XVII, dicha relación jerárquica se plantea marcadamente a partir de los atributos de la edad, el sexo y la clase social. Se exigía una observancia perfecta de este código, de manera que no utilizar el trato adecuado podía ser una grave afrenta que, en ocasiones, podía desembocar en episodios sangrientos, de los cuales tenemos testimonio en la literatura de la época. Para los autores, la *solidaridad* es concebida como el eje horizontal de las relaciones sociales. En este sentido, la *solidaridad* representa las relaciones recíprocas o *simétricas* que derivan de los atributos del sexo, parentesco o afiliación de grupo. La *solidaridad* es el grado de conocimiento en que se definen los implicados en el acto de habla, o lo que es lo mismo, la intimidad o la formalidad que produce una escisión en el sistema entre formas para el trato de confianza y formas de respeto o cortesía.

En este sentido, el esquema que voy a seguir para la clasificación de las formas nominales es el siguiente:

A. Relaciones simétricas

a.1. Trato simétrico donde predomina la familiaridad.

a. 2. Trato simétrico donde predomina la formalidad.

B. Relaciones asimétricas

Ahora bien, mi objetivo en esta comunicación es exponer únicamente las formas de tratamiento simétricas -de nuevo por las susodichas razones de tiempo-, no obstante, he creído necesario explicar el esquema completo para mejor ubicarlas.

II. A partir del siglo XVI, el florecimiento en la ciudad de una clase media y, al mismo tiempo, de un submundo marginal y delictivo muy denso, supuso la progresiva evolución hacia usos recíprocos muy marcados. Dichos usos se explican fundamentalmente por la actitud puntillosa de los sectores medios, muy preocupados por mantener las diferencias así como por la actitud de la baja nobleza, para la cual la pérdida de muchos de los valores tradicionales heredados conllevaba un ajuste en los

tratamientos que no se dignaba a aceptar, por lo cual extremaba sus exigencias en el trato, equiparándolas a las de la alta nobleza, lo que trae como resultado la presencia en la interacción lingüística de un importante conjunto de tratamientos honoríficos graduales[3]. Junto a esto, también se ha señalado como una de las causas importantes que motivaron el complicado sistema de tratamientos áureo la presencia de los indianos o españoles americanizados que, por el poder económico que ostentaron al volver a su lugar de origen, ejercieron presión en el habla y exigieron un trato que rivalizaba con el de los menos afortunados "hijos de algo" o baja nobleza que nunca salieron de la Península.

III. Trato simétrico donde predomina la familiaridad

1. Hay diferencias con respecto al momento actual en cuanto al grado de intimidad o formalidad que caracterizaba las distintas relaciones o vínculos entre las personas: por ejemplo, entre un señor y su criado, entre un marido y su mujer, etc. Asimismo, hay que considerar que en el marco de una misma relación podían darse grados muy distintos de intimidad o formalidad y, en consecuencia, la aparición de fórmulas de tratamiento que pueden ser explicadas únicamente a partir de ese determinado contexto o pasaje de la novela en el tienen lugar. Por tanto, es el contexto literario el que nos va a proporcionar una información pragmática sobre la actitud del hablante hacia el interlocutor, el grado de conocimiento o de intimidad de la relación establecida entre ambos así como la intención comunicativa del hablante.

2. Para un hablante actual, las variables socioculturales (edad, sexo, clase social) explican de forma evidente en algunos casos la aparición de las fórmulas de tratamiento; pero, en otros casos, dichas fórmulas sólo pueden ser explicadas retrotrayéndose a la compleja sociedad aúrea. En este sentido, podemos observar que la existencia de distintas clases sociales marca diferencias lingüísticas, no obstante, en ocasiones éstas no son absolutas, sobre todo en la ciudad, donde se facilita la intercomunicación entre ellas y, por tanto, la copia y trasiego de modelos, es decir, en la ciudad es muy notable la convergencia o acomodación del hablante al interlocutor.

[3] En general, las estructuras sociales de relevancia crean necesidades denotativas para la lengua correspondiente. Así si una sociedad está estructurada por un marcado sistema jerárquico, ello se reflejará en la formación de un diferenciado sistema de pronombres de cortesía.

a. 1. 1. 1. Singular

La forma más frecuente de dirigirse al interlocutor es el vocativo y la más apropiada para este uso es el nombre propio, cuando éste se conoce. En los textos, observo que el uso del nombre propio seguido de *tú* o *vos* es un marcador lingüístico del grado más alto de solidaridad entre los hablantes. La variación fundamental en la norma que rige esta relación está dada por el pronombre que hace referencia al nombre y que puede ser *tú* o *vos*.

a. 1. 1. 1. 1. Tú / tú[4]

En general, el tuteo recíproco no era habitual en esta época, incluso cuando los hablantes tenían edades similares y mucho menos cuando pertenecían a grupos de edades diferentes. Ahora bien, si se daba entre iguales era síntoma de un alto grado de intimidad o afecto. Este *tú* casi no es considerado en la clasificación tradicional de los gramáticos del siglo de Oro[5], a excepción de Correas, aunque sí era común en la época: Es un *tú* que expresa básicamente sentimiento o emoción sin que implique una gradación de trato respetuoso -más o menos respeto- a la persona a la que se dirige. En este sentido, era, por tanto, un marcador lingüístico de afectividad.

1. 1. 1. 2. *Vos* / *vos*[6]

Cuando el *vos* era recíproco adquiría un valor familiar y también amistoso que, aunque los lingüistas de la época, a excepción de Correas, no lo mencionen[7], podemos ver en los textos picarescos.

4

Este *tú* simétrico e íntimo aparece en la picaresca con un valor impersonal. Herrera, en sus *Anotaciones a Garcilaso*, considera que es una construcción vulgar, pues lo correcto sería el uso de la tercera persona (*apud* RAFAEL LAPESA, "Personas gramaticales y tratamientos en español", *Estudios de morfosintaxis histórica del español*, Madrid, Gredos, 2000, p. 343). En la actualidad, perdura como marcador sociolingüítico y es propio de la lengua coloquial.

5

Aunque los gramáticos contemporáneos a él no lo mencionen, en la consulta de diccionarios posteriores se ha podido comprobar que las autoridades son conscientes de este *tú* emocional. En Terreros, por ejemplo, aparece (*s.v. tú*): "Se usa para manifestar la admiración, la ira, el dolor". (*apud* P.P. ROGERS, "The forms of address in the Novelas ejemplares of Cervantes", *The Romanic Review*, 1924, p. 109).

6

Éste es el *vos* que se ha conservado para intimidad en amplias zonas de América; en aquellas zonas que, según Lapesa ("Tratamientos en español", p. 326), no poseían una corte virreinal importante -el Río de la Plata, Chile, América Central, Colombia, Venezuela o la Sierra ecuatoriana- y en las que, por tanto, no se difundían los usos que iban triunfando en la metrópoli.

7

Lapesa considera, basándose en algunos textos literarios en los que se requiere el tuteo para expresar la afectividad, que el valor afectivo del *vos* parece haber sido en España más débil o menos duradero que el del *tú*, lo cual explicaría que éste último acabara triunfando como trato de confianza entre iguales ("Tratamientos en español", p. 322-23). Este hecho explicaría el desdén de los gramáticos a la hora de

En el siglo XVI, *vos* coincide casi totalmente con *tú*[8]. Esta extensión se explica por la tendencia de las clases inferiores a adoptar los modos de comportamiento de las superiores, a las que desea imitar. Por su parte, las clases superiores que necesitan seguir distinguiéndose del vulgo emplean una nueva forma para la cortesía a fin de evitar la nivelación, dicha forma es *vuesa merced*. No obstante, siguió conservándose el susodicho *vos* de respeto en el tratamiento simétrico donde predominaba la formalidad así como en el asimétrico de abajo arriba

a. 1. 1. 1. 3. *Vos / tú*

Es muy frecuente encontrar cambios de *vos* a *tú* y viceversa en una misma conversación entre dos interlocutores que se profesan una íntima amistad. Esto es una prueba de que ambos pronombres eran variantes para un mismo trato.

a. 1. 1. 2. Plural

Vosotros

La forma compuesta *vosotros* es regular a partir del siglo XV, época en que había rebasado su significado originario y era la única usual –junto con nosotros- para expresar el plural. Servía para expresar un vínculo muy cercano entre iguales. Sabemos que ya era muy frecuente en la época, no obstante, no hemos encontrado ningún ejemplo en las novelas.

IV. Trato simétrico donde predomina la formalidad

a. 2. 1. Formas pronominales

a. 2. 1. 1. Singular

a. 2. 1. 1. 1. Vuesa merced / vuesa merced

Ahora bien, en los siglos XVI y XVII, *vuesa merced* pasó a ser una fórmula de respeto y cortesía entre personas de idéntica condición social, cuando entre ellas no había una estrecha amistad, como resultado de la reorganización gradual del sistema de cortesía que se trató arriba y que suponía la total eliminación de *vos* como tratamiento

---

describir este valor del *vos*. Ahora bien, en los textos picarescos *vos* aparece con más aplicaciones de las que los gramáticos y otras autoridades de la época han puesto de relieve, y entre ellas destaca la afectividad. Sloan, en su estudio de la primera parte del *Quijote,* llega a esta misma conclusión además de documentar la frecuencia de uso tan importante que *vos* tuvo en la época de Cervantes (SLOAN, "The pronouns of address in Don Quijote", *The Romanic Review* XIII (1922), p. 71).
Gavilán ("Formas de tratamiento en el siglo XVII", *Estudios humanísticos*, 1998, p. 90) aporta algunas opiniones de intelectuales del siglo XVII que aluden al *vos* de confianza entre amigos, aunque no hacen ninguna referencia a su uso en la esfera familiar.

[8] LAPESA, "Tratamientos en español", p. 322.

formal. *Vuesa merced* llegó a ser la cortesía común utilizada también entre caballeros y gentes de alto rango cuando no desempeñaban un cargo que exigiera un tratamiento específico. Es decir, era un marcador lingüístico de formalidad, como hoy lo es su forma abreviada *usted*. Este significado respetuoso de *vuestra merced* está muy bien atestiguado en los tratados gramaticales del siglo XVII. *Vuesa merced* la encontramos, por ejemplo, en boca de los pícaros Rinconete y Cortadillo cuando inician su conversación y todavía no se conocen. Era la fórmula más frecuente entre desconocidos.

Hemos de advertir que, en las novelas picarescas, aparece mayoritariamente la forma *vuesa merced* frente a *vuestra merced*, documentada en muy contadas ocasiones, la mayor parte de ellas en la primera parte de *El Lazarillo*, lo que atribuimos al arcaísmo que caracteriza a esta novela en ciertos aspectos. Así pues, es posible afirmar que en estos siglos *vuesa merced* era la forma más difundida en el habla estándar. El mucho uso trajo consigo un desgaste de la forma *vuestra merced*. De ahí que aparecieran formas abreviadas, entre ellas, *vuesa merced*, que era estándar y la más usada, como hemos visto.

Junto a ésta, hubo otras muy vulgares (*voacé, voaced, voarced, sarcé*) indicadores de la clase ínfima, pues sólo aparecían en boca de pícaros, valentones, criados y hablantes de otros oficios bajos, aunque progresivamente se fueron difundiendo a través de todas las clases sociales[9]. Pla Cárceles estudia un corpus de diccionarios del siglo XVII y comprueba que la palabra *usted* no se registra, aunque se halla documentada desde el año 1620 en la literatura, por lo que concluye que su carácter excesivamente vulgar hizo que los lexicógrafos no la tuviesen en cuenta en obras normativas. Pero en los últimos años del siglo XVII, *usted* se convirtió en la forma general para el trato formal y esto se debió a la tendencia de las clases altas a adoptar el comportamiento del vulgo en un intento de nivelación que antes se repudiaba.

a. 2. 1. 1. 2. *Vos*

Como tratamiento simétrico distante o muy formal se conservó el *vos* nobiliario de los primeros tiempos del castellano que mencionamos arriba. También se usó en el trato asimétrico de abajo arriba. Dicho *vos* era propio según Correas: "[…] en

9

Ya en el primer cuarto del siglo XVII comenzó esta difusión y, por tanto, el matiz vulgar que las caracterizó si tenemos en cuenta los testimonios de Franciosini y D. de la Encarnación de 1624 con respecto a *vosted* o *vusté* (*apud* GAVILÁN, "Formas de tratamiento", p. 97).

rrazonamientos delante de rreies i dirigidos a ellos se habla de *vos* con devido rrespeto y uso antiguo"[10]. En la picaresca, no aparece, pues el ambiente que normalmente se retrata incluye tipos muy alejados de la nobleza. En la lengua cotidiana, no obstante, aparece un *vos* cercano a éste en cuanto al carácter de formalidad o respeto, que era muy frecuente en una relación simétrica donde el grado de conocimiento o de confianza es mínimo:

Dicho *vos* todavía se documenta en la literatura hasta el siglo XVIII, aunque, en este caso, no es posible afirmar hasta cuándo refleja una realidad o es un convencionalismo arcaizante. A fines del siglo XVIII, con toda seguridad debía estar consumada la desaparición del *vos* respetuoso en el coloquio ciudadano, aunque en las aldeas parece haber conservado mayor vigencia[11]. En la actualidad, se conserva únicamente para el tratamiento oficial a nobles o reyes.

V. Conclusión

Es un hecho que la existencia de distintas clases sociales marca diferencias lingüísticas en los tratamientos, no obstante, en ocasiones estas diferencias no son absolutas, sobre todo en la ciudad, donde se facilita la intercomunicación entre dichas clases sociales y, por tanto, la copia y trasiego de modelos, es decir, en la ciudad es muy notable la convergencia o acomodación del hablante al interlocutor. De ahí que se popularizara, por ejemplo, el tratamiento de *don* o el de *señor*. En líneas generales, podríamos hablar de tres grupos lingüísticosociales:

a) La aristocracia y el alto clero, donde prolifera el uso de títulos, incluso entre miembros del mismo grupo cuando no hay solidaridad; no obstante, también se puede usar el *tú* y el *vos* en el tratamiento con afecto o solidario.

a) La clase media, con tendencia a formas ceremoniosas -por los motivos que exponíamos al principio- como *esposa mía*, *señora mía*, *doctor*, etc... que fuera de ella parecen afectadas, pero que en este ambiente son corteses y normales.

b) La clase popular e ínfima, con preferencia por formas poco o nada ceremoniosas, acortadoras de distancias, aun entre desconocidos. Usa los títulos de la

---

10 CORREAS, *Arte de la Lengua Española Castellana*, ed. y prólogo de Emilio Alarcos García, Madrid, CSIC, 1954, p. 368.

11 LAPESA, "Tratamientos en español", p. 324. Ha subsistido como tratamiento a un superior en rincones del Occidente leonés así como en judeo-español, sobre todo en Marruecos.

clase media deformados (por ejemplo, *seor* por *señor*, *seidor* por *servidor, voacedes* por *vuesas mercedes*), constituyéndose así en fórmulas insólitas fuera de esta clase y otros títulos que pierden su significado literal para convertirse en formas de confianza sin más (*hermano*, *camarada*, etc).

La comparación entre la situación áurea y la que se da en la actualidad nos sirve para demostrar, en un rápido recorrido diacrónico, que, a diferencia de las relaciones de poder, las relaciones de solidaridad no han cambiado tanto en el tiempo, ni en las formas que las manifiestan ni en el mecanismo que subyace.

En los textos picarescos, se refleja este código de urbanidad muy distinto al vigente en el español actual, impuesto por el espíritu de casta de la época con el consiguiente distanciamiento o formalidad predominante, a diferencia de las ideas igualitarias y democráticas que rigen el tratamiento en la actualidad. Hoy el esquema de tratamientos que funciona en español es:



(solidarias) (no solidarias)

Hay un dominio casi total de las relaciones simétricas, dado que la estructura social es más abierta, hay mayor grado de movilidad y predomina el valor adquirido sobre el impuesto por tradición; de ahí que en las relaciones la confianza gane supremacía sobre la formalidad y de ahí que entre ellas destaque, ante todo, un *tú* recíproco que expresa un sentimiento de igualdad[12].

CORPUS DOCUMENTAL

1528. (*Loz.*): F. DELICADO, *Retrato de la loçana andaluza, en lengua española... compuesto en Roma. El qual retrato demuestra lo que en roma pasaua y contiene munchas mas cosas que la Celestina,* ed. de C. Allaigre, Madrid, Cátedra, 1994.
1554. (*Laz.*, I): ANÓNIMO, *La vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades,* ed. de F. Rico, Madrid, Cátedra, 1996.
1555. (*Laz.*, II): ANÓNIMO, *Segunda parte de la vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades,* ed. de P. M. Piñero, Madrid, Cátedra, 1988.
1599. (*Guzm., I):* M. ALEMÁN*, Antigua parte de la vida del Guzmán de Alfarache*, ed. de J. M. Micó, Madrid, Cátedra, 1987.
1602. (*Guzm*., III): M. LUXÁN DE SAYAVEDRA*, Segunda parte de la vida del pícaro Guzmán de Alfarache,* estudio preliminar, selección, prólogos y notas por Á. Valbuena Prat, Madrid, Aguilar, 1962. (4ª edic.).
1604. (*Guzm*., II): M. ALEMÁN, *Vida de Guzmán de Alfarache*, ed. de J. M. Micó, Madrid, Cátedra, 1987.

12

ALBA DE DIEGO y SÁNCHEZ LOBATO, "Tratamiento y juventud en la lengua hablada. Aspectos sociolingüísticos", *BRAE*, LX-CCXIX (1980), 95-129.

1604. (*Just*.): F. LÓPEZ DE ÚBEDA, *Libro de entretenimiento de la pícara Justina*, estudio preliminar, selección, prólogos y notas por Á. Valbuena Prat, Madrid, Aguilar, 1962. (4ª edic.).
1612. (*Celest*.): A. J. DE SALAS BARBADILLO, *La hija de Celestina*, estudio preliminar, selección, prólogos y notas por Á. Valbuena Prat, Madrid, Aguilar, 1962. (4ª edic.).
1613. (*RyC*): M. DE CERVANTES, *Novelas ejemplares*, ed. de H. Sieber, Madrid, Cátedra, 1981.
1618. (*Marc*.): V. ESPINEL, *Relaciones de la vida del escudero Marcos de Obregón*, ed. de Mª S. Carrasco Urgoiti, Madrid, Clásicos Castalia, 1987.
1619. (*Laz., III*): JUAN DE LUNA, *Segunda parte de la vida de Lazarillo de Tormes y de sus fortunas y adversidades*, ed. de P. M. Piñero, Madrid, Cátedra, 1988.
1619. (*Codic*.): CARLOS GARCÍA, *La desordenada codicia de los bienes ajenos. Obra apasible y curiosa*, estudio preliminar, selección, prólogos y notas por Á. Valbuena Prat, Madrid, Aguilar, 1962. (4ª edic.).
1624. (*Dona., I*): J. ALCALÁ YÁÑEZ, *El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos*, (1ª parte), estudio preliminar, selección, prólogos y notas por Á. Valbuena Prat, Madrid, Aguilar, 1962. (4ª edic.).
1624. (*Dona*., II): J. ALCALÁ YÁÑEZ, *El donado hablador Alonso, mozo de muchos amos*, (2ª parte), estudio preliminar, selección, prólogos y notas por Á. Valbuena Prat, Madrid, Aguilar, 1962. (4ª edic.).
1626. (*Busc*.): F. QUEVEDO, *Historia de la vida del Buscón llamado don Pablos, exemplo de Vagamundos, y espejo de Tacaños*, ed. de D. Ynduráin, Madrid, Cátedra, 1991.
1637. (*Bach*.): A. CASTILLO SOLÓRZANO, *Aventuras del Bachiller Trapaza quinta essencia de embusteros y maestro de embeleçadores,* estudio preliminar, selección, prólogos y notas por Á. Valbuena Prat, Madrid, Aguilar, 1962. (4ª edic.).
1644. (*Gregor*.): A. ENRÍQUEZ GÓMEZ, *El siglo pitagórico y Vida de don Gregorio Guadaña*, estudio preliminar, selección, prólogos y notas por Á.Valbuena Prat, Madrid, Aguilar, 1962. (4ª edic.).
1645. (*Esteb*.): E. GONZÁLEZ, *Vida y hechos de Estebanillo González, hombre de buen humor. Compuesto por él mesmo*, ed. de A. Carreira y J. A. Cid, Madrid, Cátedra, 1990.
1688. (*Peri*.): F. Santos, *Periquillo el de las Gallineras*, estudio preliminar, selección, prólogos y notas por Á. Valbuena Prat, Madrid, Aguilar, 1962. (4ª edic.).